BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 8 DE MAYO DE 2002 AÑO CX $ 0,90

Nº 29.893

3ª CONTRATACIONES

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL
Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletin.jus.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 173.974

SUMARIO

Suministros

CAÑOS, TUBOS, MANGUERAS Y CONEXIONES

FABRICA MILITAR
"FRAY LUIS BELTRAN"
LICITACION PRIVADA Nº 32/2002

OBJETO: (9650) Barra y tubo de aluminio.

Consulta de Pliegos o retiro: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán" Ruta 11 Km. 323 F.L.B. - C.A.I., Piedras 83, 3º P. (1070) Buenos Aires - U.A.P.E., H. Yrigoyen 1287 (1086) Buenos Aires.
Valor Pliego: $ 10
Fecha de Apertura: 16/05/2002 - Hora: 11.30
Lugar de presentación de ofertas: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán".
e. 08/05/2002 Nº 381.784 v. 09/05/2002

COMPONENTES Y REPUESTOS DE VEHICULOS

EJERCITO ARGENTINO
GRUPO DE ARTILLERIA ANTIAEREO 161
LICITACION PRIVADA Nº 05/2002

OBJETO: Adquisición de materiales generales - Repuestos y accesorios automotor.

Consulta de Pliegos y venta: SAF, GA A 161, Caídos en Malvinas 48, San Luis, CP 5700.
Valor Pliego: $ 17,55
Fecha de Apertura: 15/05/2002 - Hora: 11:00
Lugar de presentación de ofertas: SAF, GA A 161, Caídos en Malvinas 48, San Luis, CP 5700.
Venta de pliegos: Días hábiles de 09:00 a 12:00 hs.
e. 07/05/2002 Nº 382.098 v. 08/05/2002

GENDARMERIA NACIONAL ARGENTINA
LICITACION PRIVADA Nº 10/2002
Expediente SN 2-5011/26

OBJETO: Adquisición de baterías para automotores y motos.

Consulta, venta de pliegos y presentación de las ofertas: Departamento Contrataciones de la Contaduría General de Gendarmería. Sito en Antártida Argentina 1480, 3er. Piso, Edificio Centinela. Horario de 08:30 a 13:00 horas, Teléfonos 4310-2703/2894.
Valor Pliego: $ 110,00
Fecha de Apertura: 21/05/2002 - Hora: 10:00
e. 07/05/2002 Nº 382.227 v. 08/05/2002

EFECTOS VARIOS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
LICITACION PUBLICA Nº 1-40/2002

OBJETO: Provisión de películas negativa para microfilmación.

Consulta de Pliegos: Depto. Compra de Bienes, Bmé. Mitre 326, 3º piso, Local 310, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs. Página en Internet: www.bna.com.ar.
Valor Pliego: $ 30
Lugar de presentación de ofertas: Depto. Compra de Bienes, Bmé. Mitre 326, 3º piso, Local 310, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs.
Nueva fecha de apertura: 14/05/2002 - Hora: 10:30
Lugar de apertura: Depto. Compra de Bienes.
e. 07/05/2002 Nº 382.090 v. 08/05/2002

ELECTRICIDAD Y FERRETERIA ELECTRICA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
LICITACION PUBLICA Nº 1-36/2002

OBJETO: Provisión de materiales de electricidad.

Consulta de Pliegos: Depto. Compra de Bienes, Bmé. Mitre 326, 3º piso, Local 310, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs. Página en Internet: www.bna.com.ar.
Valor Pliego: $ 30
Lugar de presentación de ofertas: Depto. Compra de Bienes, Bmé. Mitre 326, 3º piso, Local 310, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs.
Nueva fecha de apertura: 13/05/2002 - Hora: 10:30
Lugar de apertura: Depto. Compra de Bienes.
e. 07/05/2002 Nº 382.066 v. 08/05/2002

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA GENERAL
SUBSECRETARIA DE COORDINACION
DIRECCION DE PATRIMONIO Y SUMINISTROS
LICITACION PUBLICA Nº 07/2002
Expediente N° 14202/2002

OBJETO: Provisión de materiales de electricidad para ser utilizados en el mantenimiento, conservación y reparación del edificio de la Casa de Gobierno.

Clase: Etapa Unica Nacional
Modalidad: Orden de Compra Abierta
Consulta de Pliegos: Dirección de Patrimonio y Suministros, Av. Julio A. Roca 782, 2° piso, Bs. As., T.E. 4344-3600 Int. 5302/08. Hasta el día anterior al fijado para la apertura de ofertas, en el horario de 10:00 a 17:00 horas.
Valor Pliego: Sin costo
Fecha de Apertura: 29/05/2002 - Hora: 11:00
Lugar de presentación de ofertas: Dirección de Patrimonio y Suministros, Av. Julio A. Roca 782, 2° piso, Bs. As. Hasta el día y hora fijado para la apertura de ofertas.
Retiro o adquisición de pliegos: Dirección de Patrimonio y Suministros, Av. Julio A. Roca 782, 2° piso, Bs. As. Hasta el día anterior al fijado para la apertura de ofertas, en el horario de 10:00 a 17:00 horas.
Lugar de apertura: Dirección de Patrimonio y Suministros, Av. Julio A. Roca 782, 2° piso, Bs. As.
e. 07/05/2002 Nº 382.211 v. 08/05/2002

EQ. PROC. AUTOMATICO DE DATOS, SOFT., SUM. Y EQ. APOYO

BANCO DE LA CIUDAD
DE BUENOS AIRES
LICITACION PUBLICA -
CARPETA DE COMPRAS Nº 14.186

OBJETO: Provisión de un procesador (PC) portátil notebook y una impresora para dependencia de la institución.

Consulta de Pliegos: Florida 302, 7mo. Piso, Compras, Ciudad de Buenos Aires. Tel/Fax: 4329-8809/10/11 - E-Mail: bcdad12@bancociudad.com.ar - Página Web: www.bancociudad.com.ar.
Valor Pliego: $ 30
Fecha de Apertura: 27/05/2002 - Hora: 13:00
Lugar de presentación de ofertas: Florida 302, 7mo. Piso, Compras, Ciudad de Buenos Aires.
e. 03/05/2002 Nº 381.989 v. 09/05/2002

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
CONCURSO PRIVADO Nº 014/2002

OBJETO: Computadoras e impresoras.

Consulta de Pliegos, retiro o adquisición: Fábrica Militar Río Tercero - Dirección General de Fabricaciones Militares - Unión Argentina de Proveedores del Estado.
Valor Pliego: $ 20,00
Fecha de Apertura: 21/05/2002 - Hora: 10:00
Lugar de presentación de ofertas y apertura: Fábrica Militar Río Tercero.
Consulta de pliego por Internet: www.onc.mecon.gov.ar.
e. 06/05/2002 Nº 381.386 v. 10/05/2002

BANCO CENTRAL DE LA
REPUBLICA ARGENTINA
COMPULSA DE PRECIOS Nº 03/2002
Expediente N° 100.410/01

—PRORROGA—

OBJETO: Adquisición de diez servidores en Rack y Curso de Capacitación para Soportistas de Windows 2000.

Consulta y compra de pliegos: Gerencia de Servicios Generales, Reconquista 266 (1º Piso, oficina 106), Cap. Fed., de 10 a 15 hs., hasta el día 20/05/2002 mediante la presentación de una nota y/o tarjeta comercial identificatoria. WWW.BCRA.GOV.AR.
Valor del pliego: $ 267.
Presentación de las ofertas y apertura de sobres: En el Area antes mencionada, hasta el día 21/05/2002, a las 12 horas.
e. 06/05/2002 Nº 382.142 v. 08/05/2002

BANCO DE LA CIUDAD
DE BUENOS AIRES
LICITACION PUBLICA -
CARPETA DE COMPRAS Nº 14.260

OBJETO: Provisión de equipos y software de microinformática para proyecto rentas.

Consulta de Pliegos: Florida 302, 7mo. Piso, Compras, Ciudad de Buenos Aires. Tel/Fax: 4329-

8809/10/11 - E-Mail: bcdad12@bancociudad.com.ar - Página Web: www.bancociudad.com.ar.
Valor Pliego: $ 242
Fecha de Apertura: 30/05/2002 - Hora: 11:00
Lugar de presentación de ofertas: Florida 302, 7mo. Piso, Compras, Ciudad de Buenos Aires.
e. 08/05/2002 Nº 382.276 v. 14/05/2002

EQUIPOS Y SUMINISTROS PARA LIMPIEZA

EJERCITO ARGENTINO
GRUPO DE ARTILLERIA
ANTIAEREO 161
LICITACION PRIVADA Nº 03/2002

OBJETO: Adquisición de materiales generales. - Artículos de limpieza, papel y cartón y caucho.

Consulta de Pliegos y venta: SAF, GA A 161, Caídos en Malvinas 48, San Luis, CP 5700.
Valor Pliego: $ 4,10
Fecha de Apertura: 14/05/2002 - Hora: 11:00
Lugar de presentación de ofertas: SAF, GA A 161, Caídos en Malvinas 48, San Luis, CP 5700.
Venta de pliegos: Días hábiles de 09:00 a 12:00 hs.
e. 07/05/2002 Nº 382.095 v. 08/05/2002

IMPRESOS

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA
PARA EL PAGO DE RETIROS Y
PENSIONES MILITARES
MINISTERIO DE DEFENSA
LICITACION PRIVADA Nº 06/2002
Expediente N° C.E.C. N° 18/2002

OBJETO: Adquisición de formularios de recibo con y sin solapa.

Consulta de Pliegos y entregas: Cerrito 572, 3° Piso, Depto. Compras, de 8:30 a 13:00 horas.
Fecha de Apertura: 20/05/2002 - Hora: 11:30
Lugar de presentación de ofertas: 3° Piso Compras (Buzón).
Valor del pliego: Dos (2) diskettes 3 y 1/2
Lugar de apertura: Sala de Apertura.
e. 08/05/2002 Nº 382.298 v. 09/05/2002

MAQUINARIAS P/IMPRENTA, REPTOS. ACC. Y SUMINISTROS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
LICITACION PUBLICA Nº 1-41/2002

OBJETO: Adquisición de kit de mantenimiento para impresora H.P. y Lexmark.

Consulta de Pliegos: Depto. Compra de Bienes, Bmé. Mitre 326, 3º piso, Local 310, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs. En internet: www.bna.com.ar.
Valor Pliego: $ 60
Fecha de Apertura: 21/05/2002 - Hora: 10:30
Lugar de presentación de ofertas: Depto. Compra de Bienes, Bmé. Mitre 326, 3º piso, Local 310, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs.
Lugar de apertura: Depto. Compra de Bienes.
e. 07/05/2002 Nº 382.196 v. 10/05/2002

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
DIRECCION DE COMPRAS
Y LICITACIONES
LICITACION PRIVADA Nº 84/2002
Expediente N° 21.327/01

OBJETO: Adquisición de insumos para impresoras.

Consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Licitaciones: Viamonte 430, P.B., Of. 3 (1053), Capital Federal. Tel. 4511-8120/22 internos: 1317/18. Atención de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 14:00 horas.
Valor Pliego: $ 5
Fecha de Apertura: 20/05/2002 - Hora: 15:00
Lugar de presentación de ofertas: Dirección de Compras y Licitaciones.
e. 07/05/2002 Nº 382.199 v. 08/05/2002

BANCO DE LA CIUDAD
DE BUENOS AIRES
LICITACION PUBLICA -
CARPETA DE COMPRAS Nº 14.238

OBJETO: Provisión de 200 data cartridge QIC2GB compatible con AS/400.

Consulta de Pliegos: Florida 302, 7mo. Piso, Compras, Ciudad de Buenos Aires. Tel/Fax: 4329-8809/10/11 - E-Mail: bcdad12@bancociudad.com.ar - Página Web: www.bancociudad.com.ar.
Valor Pliego: $ 30
Fecha de Apertura: 28/05/2002 - Hora: 11:00
Lugar de presentación de ofertas: Florida 302, 7mo. Piso, Compras, Ciudad de Buenos Aires.
e. 08/05/2002 Nº 382.275 v. 14/05/2002

MAQUINAS Y SUMINISTROS PARA OFICINA

EJERCITO ARGENTINO
GRUPO DE ARTILLERIA
ANTIAEREO 161
LICITACION PRIVADA Nº 02/2002

OBJETO: Adquisición de materiales generales. - Artículos de librería.

Consulta de Pliegos y venta: SAF, GA A 161, Caídos en Malvinas 48, San Luis, CP 5700.
Valor Pliego: $ 6,70
Fecha de Apertura: 14/05/2002 - Hora: 09:00
Lugar de presentación de ofertas: SAF, GA A 161, Caídos en Malvinas 48, San Luis, CP 5700.
Venta de pliegos: Días hábiles de 09:00 a 12:00 hs.
e. 07/05/2002 Nº 382.094 v. 08/05/2002

MATERIALES DE FERRETERIA Y ABRASIVOS

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA GENERAL
SUBSECRETARIA DE COORDINACION
DIRECCION DE PATRIMONIO
Y SUMINISTROS
LICITACION PUBLICA Nº 08/2002
Expediente N° 14203/2002

OBJETO: Provisión de materiales de ferretería para ser utilizados en el mantenimiento, conservación y reparación del edificio de la Casa de Gobierno.

Clase: Etapa Unica Nacional
Modalidad: Orden de Compra Abierta
Consulta de Pliegos: Dirección de Patrimonio y Suministros, Av. Julio A. Roca 782, 2° piso, Bs. As., T.E. 4344-3600 Int. 5302/08. Hasta el día anterior al fijado para la apertura de ofertas, en el horario de 10:00 a 17:00 horas.
Valor Pliego: Sin costo
Fecha de Apertura: 29/05/2002 - Hora: 12:00
Lugar de presentación de ofertas: Dirección de Patrimonio y Suministros, Av. Julio A. Roca 782, 2° piso, Bs. As. Hasta el día y hora fijado para la apertura de ofertas.
Retiro o adquisición de pliegos: Dirección de Patrimonio y Suministros, Av. Julio A. Roca 782, 2° piso, Bs. As. Hasta el día anterior al fijado para la apertura de ofertas, en el horario de 10:00 a 17:00 horas.
Lugar de apertura: Dirección de Patrimonio y Suministros, Av. Julio A. Roca 782, 2° piso, Bs. As.
e. 07/05/2002 Nº 382.210 v. 08/05/2002

PAPEL Y CARTON

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
LICITACION PUBLICA Nº 1-39/2002

OBJETO: Provisión de materia prima para el taller gráfico (papeles obra, ilustración, cartulina, etc.).

Consulta de Pliegos: Depto. Compra de Bienes, Bmé. Mitre 326, 3º piso, Local 310, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs. Página de internet del banco: www.bna.com.ar.
Valor Pliego: $ 60
Lugar de presentación de ofertas: Depto. Compra de Bienes, Bmé. Mitre 326, 3º piso, Local 310, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs.
Nueva fecha de apertura: 13/05/2002 - Hora: 12:00
Lugar de apertura: Depto. Compra de Bienes.
e. 07/05/2002 Nº 382.197 v. 08/05/2002

PINCELES, PINTURAS, SELLADORES Y ADHESIVOS

EJERCITO ARGENTINO
GRUPO DE ARTILLERIA
ANTIAEREO 161
LICITACION PRIVADA Nº 04/2002

OBJETO: Adquisición de materiales generales - Artículos de ferretería y pinturas.

Consulta de Pliegos y venta: SAF, GA A 161, Caídos en Malvinas 48, San Luis, CP 5700.
Valor Pliego: $ 7,50
Fecha de Apertura: 15/05/2002 - Hora: 09:00
Lugar de presentación de ofertas: SAF, GA A 161, Caídos en Malvinas 48, San Luis, CP 5700.
Venta de pliegos: Días hábiles de 09:00 a 12:00 hs.
e. 07/05/2002 Nº 382.097 v. 08/05/2002

PRODUCTOS ALIMENTICIOS

REPUBLICA ARGENTINA
GENDARMERIA NACIONAL ARGENTINA
LICITACION PRIVADA Nº 11/2002
Expediente SN 2-5008/06

OBJETO: Adquisición de bienes de consumo del rubro odontología.

Consulta, venta de pliegos y presentación de las ofertas: Departamento Contrataciones de la Contaduría General de Gendarmería. Sito en Antártida Argentina 1480, 3er. Piso, Edificio Centinela. Horario de 08:30 a 13:00 horas, Teléfonos 4310-2703/2894.
Valor Pliego: $ 150,00
Fecha de Apertura: 21/05/2002 - Hora: 12:00
e. 07/05/2002 Nº 382.228 v. 08/05/2002

ESTADO MAYOR GENERAL
DE LA ARMADA
CONTRATACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 26/2002
Expediente N° DIAB, VB9 N° 73/02

OBJETO: Adquirir víveres perecederos para la Fragata A.R.A. "Libertad", para ser enviado a puerto extranjero.

Clase: De Etapa Unica Nacional
Modalidad: Sin Modalidad
Consulta de Pliegos, retiro o adquisición: Comodoro Py 2055, 2° Piso, Of. 159 - (1104) Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires. De lunes a viernes de 08:00 a 13:00 hs. y viernes de 08:00 a 12:00 hs. hasta el día anterior a la fecha de apertura.
Valor Pliego: $ 100,00
Fecha de Apertura: 16/05/2002 - Hora: 10:00
Lugar de presentación de ofertas: Comodoro Py 2055, 2° Piso, Of. 159/162 - (1104) Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires. De lunes a viernes de 08:00 a 13:00 hs. y viernes de 08:00 a 12:00 hs. hasta la fecha y hora de apertura.
Lugar de apertura: Comodoro Py 2055, 2° Piso, Of. 162 - (1104) Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires.
e. 08/05/2002 Nº 382.155 v. 09/05/2002

Obras

CIVILES

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES
LICITACION PUBLICA Nº 204/2002

OBJETO: Remodelación de edificio de viviendas para oficiales - Unidades N° 06 - Luis María Campos N° 675, Capital Federal.

Valor Pliego: $ 626,00
Fecha de Apertura: 16/05/2002 - Hora: 10:00
Motivo: Anuncio del llamado
e. 08/05/2002 Nº 381.410 v. 09/05/2002

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA MATANZA
LICITACION PUBLICA Nº 02/2002
Expediente N° 230/02

OBJETO: Para la adecuación de un galpón con destino a biblioteca.

Consulta de Pliegos: Universidad Nacional de La Matanza, Florencio Varela 1903, San Justo, Departamento de Contrataciones. Desde el 22 de mayo hasta el 31 de mayo en el horario de 10:00 a 16:00 hs.
Valor Pliego: $ 100,00
Fecha de Apertura: 14/06/2002 - Hora: 11:00
Visita de obra: 29, 30 y 31 de mayo a las 11 hs.
Venta del pliegos: Hasta el 5 de junio de 2002 en el horario de 10:00 a 16 hs.
e. 08/05/2002 Nº 382.138 v. 17/05/2002

Servicios

LIMPIEZA

PODER EJECUTIVO NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA
AFIP - DGA - DEPARTAMENTO
ADUANA DE EZEIZA
LICITACION PUBLICA Nº 01/2002
Expediente N° AFIP 251740 02

OBJETO: Servicio de limpieza en los edificios de esta Administración Federal de Ingresos Públicos - Departamento Aduana de Ezeiza, incluida la División Aeroparque, por el término de 12 meses.

Clase: De Etapa Unica
Modalidad: Sin Modalidad
Pre-Pliego de Bases y Condiciones Particulares
Lugar donde pueden retirarse o consultar el pre-pliego: Aeropuerto Internacional de Ezeiza "Ministro Pistarini" Espigón "B", 1er. Piso.
Costo del Pliego: S/C.
Lugar de presentación de las ofertas: Aeropuerto Ministro Pistarini - Espigón "B" 1° Piso, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. 27 de mayo 2002 - 16:00 hs.
Lugar de apertura: Aeropuerto Ministro Pistarini - Espigón "B" 1er. Piso - Ezeiza. Provincia de Buenos Aires.
Fecha de apertura: 28/05/2002 - Hora: 16:00.
Especificaciones
Item 1
Cantidad: 80
Unidad de medida: m2
Descripción: División Resguardo
Item 2
Cantidad: 280
Unidad de medida: m2
Descripción: Sección Control de Equipajes Espigón A y B Puestos 121 y Oficina Drogas.
Item 3
Cantidad: 450
Unidad de medida: m2
Descripción: Oficina Bodega de Importación.
Item 4
Cantidad: 95
Unidad de medida: m2
Descripción: Oficina Base-Pista.
Item 5
Cantidad: 70
Unidad de medida: m2
Descripción: Oficina Bodega Courier.
Item 6
Cantidad: 95
Unidad de medida: m2
Descripción: Oficina Bodega Exportación.
Item 7
Cantidad: 42
Unidad de medida: m2
Descripción: Sección Rezagos y Secuestros.
Item 8
Cantidad: 273
Unidad de medida: m2
Descripción: División Verificación.

Item 9
Cantidad: 200
Unidad de medida: m2
Descripción: Sección Administrativa.
Item 10
Cantidad: 250
Unidad de medida: m2
Descripción: División Registro.
Aeroparque
Item 11
Descripción: Despacho Jefatura División Plan de Vuelos - Oficina - Baños - Sala de Guardas - Oficina 121 - Sección Administrativa.
Total Aeroparque: 157
Unidad de medida: m2
Descripción: Terminal Taxis Aéreos.
Cantidad de Personal:

Departamento Aduana de Ezeiza: 10 personas en turnos de 8 horas cada una de lunes a domingos distribuidos de la siguiente forma: División Resguardo; Sección Operativa; Sección Procedimientos técnicos: 2 (dos) personas. Sección Control de Equipajes - Espigón A y B - incluidos 4 (cuatro) stands OM 121: 1 (una) persona. Oficina Bodega de Importación; Oficina Base Pista; Oficina Bodega Courier; Oficina Bodega Exportación; Sección Rezagos y Secuestros: 2 (dos) personas División Verificación: 2 (dos) personas. Sección Administrativa: 1 (una) persona. División Registro: 2 (dos) personas.

División Aeroparque: 3 personas en turnos de 8 horas cada una de lunes a domingo.

Servicio: Tareas a realizar diariamente

Barrido general y/o aspirado de pisos y escaleras incluyendo patios, terrazas y tragaluces de corresponder, subsuelos, cocheras, rampas de acceso y salas de máquinas, vaciado y limpieza de los ceniceros utilizando rejillas húmedas, virulana fina y franela seca, verificando que en ellos no existan colillas encendidas, una vez limpio colocar en sus lugares respectivos, vaciado del contenido de los cestos de papeles, colocación de bolsas de polietileno en los mismos (provistas por el adjudicatario del servicio) y su posterior ubicación en los sitios correspondientes. El papel retirado de los cestos se depositará en bolsas de polietileno reglamentarias (provistas por el adjudicatario del servicio). La empresa adjudicataria no podrá retirar del edificio los rezagos, papeles ya sean provenientes del barrido, recortes, deshechos, etc. Estos elementos serán depositados, tal lo expresado en bolsas de polietileno y ubicados en el lugar que indique el encargado designado en el edificio. Barrido y/o aspirado de pisos alfombrados, eliminación de manchas y adherentes con líquidos adecuados para estos fines, como mínimo dos veces por semana se procederá a pasar la máquina lustradora en los pisos que corresponda, a fin de mantener un adecuado estado de pulcritud. Lavado de pisos y revestimientos de baños y cocinas con trapos embebidos en agua jabonosa con el 5% de hipoclorito de sodio, enjuagado y secado de las partes tratadas. Artefactos sanitarios: Limpieza exterior con trapos embebidos en agua jabonosa e interior con escobillas y agua jabonosa con el agregado del 5% de hipoclorito de sodio, enjuague total colocando líquido desinfectante y pastillas desodorizantes, procediendo a la desodorización de los baños, mediante la utilización de desodorantes de ambientes de primera calidad. Asimismo, y con un mínimo de cuatro (4) veces en el mes deberán limpiarse dichos artefactos empleando una solución de agua fría y ácido muriático al 25% fregando con escobillas de paja o similar. Diariamente deberá efectuarse un repaso de la grifería y broncería en general a fin de eliminar las impresiones de manoseo. Repasar con plumero y franela seca todas las estanterías, muebles, gabeteros, ficheros metálicos, etc. Quitando toda muestra de manoseo dejada en los mismos, utilizando trapos humedecidos en caso de ser necesario. Una vez realizada esta tarea, deberá efectuarse la desodorización de los ambientes mediante la utilización de desodorantes de ambientes de primera calidad.

Acera y Entrada: Barrido y lavado con agua natural con el agregado de producto jabonoso y un 5% de hipoclorito de sodio, de manera que quiten todo tipo de manchas y suciedad, escurrido, enjuague y secado. Para llevar a cabo esta tarea deberán observarse estrictamente las disposiciones municipales vigentes sobre el vuelco de agua en la vía pública, siendo responsabilidad exclusiva de la firma adjudicataria cualquier transgresión al respecto.

Tareas a realizar semanalmente: Pisos de granito, plástico y/o mármol: lavado con agua jabonosa sin detergente, escurrido, enjuagado, nuevo escurrido y secado. Posteriormente proceder a su encerado con emulsión auto lustrante de primera calidad y lustrado a máquina. Pisos de madera: Aplicar ceras compuesta por ceras virgen y carnauba, y posterior lustrado a máquina una vez seca esta última. Tragaluces, patios, balcones, como asimismo tramos de escaleras de planta bajo y pisos superiores que posea el edificio: lavado con agua jabonosa, enjuagado y escurrido, manteniendo perfectamente limpio los zócalos y barandas, en el caso de pisos de cocheras y/o salas de máquinas se tratarán con productos desengrasantes se lavarán con máquina de acción circular con cepillo duro. Plumereado de cieloraso, artefactos eléctricos suspendidos, artefactos de luz empotrados, persianas, cortinas americanas, contravidrios, etc. A fin de evitar acumulaciones de polvo y/o telarañas.

Tareas a realizar quincenalmente (en la primera y tercer semana de cada mes): Bronces, contravidrios, pasamanos, herrajes, griferías en general, etc. Se limpiarán con líquidos preparados especialmente para estos metales, limpieza general de puertas, bronces, metales, y herrajes de las mismas, lustrado de contrapomos, bocallaves, etc. Puertas, ventanas y mamparas incluyendo herrajes, comtrapomos, bocallaves, etc. Repasar con franela seca y plumero quitando el manoseo dejado en los mismos, utilizando trapos humedecidos en caso de ser necesario.

Paredes: Revisar a fin de quitar manchas mediante la utilización de esponjas mojadas en agua jabonosa y posterior enjuague y secado, esta tarea se realizará exclusivamente en paredes pintadas con pintura que permita dicho tratamiento. En otros casos como ser: mamparas de madera lustrada, entelada, etc. La empresa adjudicataria deberá utilizar elementos adecuados para tal fin.

Limpieza de frentes: Hasta tres (3) metros de altura sobre el nivel de la vereda, deberán lavarse con agua natural. Cuando se tratara de despegar afiches que pudieran estar adheridos a los frentes, y/o eliminar inscripciones ajenas a la A.F.I.P., la empresa adjudicataria deberá utilizar elementos acordes con las tareas a realizar.

Tareas a realizar mensualmente: Limpieza de vidrios claros y opacos, esmerilados, tipo inglés, martelet, etc., incluyendo las pertenecientes a mamparas, etc. Lavado de ambas caras con agua jabonosa u otras sustancias adecuadas y trapos embebidos y secos debiendo emplearse secadores de mano, los trabajos deberán efectuarse en la primera semana de cada mes. Cuando por lluvias o fenómenos meteorológicos fuera necesaria se repetirá la operación antes del período establecido. Déjase constancia que la limpieza de vidrios se efectuará en su parte interior y exterior. Persianas y/o cortinas americanas: se limpiarán utilizando agua jabonosa y trapos embebidos y secos. Esta operación se efectuará en la primera semana de cada mes. Asimismo, la empresa deberá efectuar la limpieza de los artefactos eléctricos a fin de eliminar grasitud, manchas, etc. Que pudiesen existir en los mismos.

Tareas a realizar bimestralmente

Mamparas de madera: Previa eliminación de polvo u otros elementos se aplicará una mano de líquido protector de primera marca y calidad, procediéndose al lustrado con un paño seco.

Tareas a realizar semestralmente

Limpieza de alfombras: la misma deberá realizarse utilizando máquinas barredoras-aspiradoras de potencia y lavadoras automáticas, empleando shampoo concentrado biodegradable (no tóxico, no inflamable), posterior al trabajo mecanizado se procederá a la ventilación y peinado de la moquette con cepillo rígido de fibra sintética.

Cláusulas Particulares

1) Las tareas que se indican en el presente pliego de condiciones deberán llevarse a cabo en el día y horario que indique el encargado del sector donde se llevarán a cabo las mismas. El personal dependiente de la adjudicataria será habilitado mediante el correspondiente formulario 1021 (o cualquiera que lo reemplace), sin cuyo requisito la guardia o vigilancia, según corresponda, no permitirá su ingreso al edificio.

2) En lo que respecta a la limpieza de alfombras, el adjudicatario tendrá en cuenta que el alfombrado deberá presentar un adecuado estado de pulcritud, debiendo proceder, de ser necesario, fuera de la periodicidad indicada, al lavado de las mismas tantas veces como fuese necesario, al solo requerimiento de esta Dirección, o cuando esa firma lo crea conveniente.

3) Los oferentes antes de cotizar deberán concurrir al/los edificio/s con el OBJETO de apreciar lugares y condiciones de trabajo. Luego no podrán alegar desconocimiento o ignorancia por cualquier omisión o error en que incurriesen. Con la oferta estarán obligados a presentar el certificado de visita, el mismo deberá ser retirado en la Sección Administrativa del Departamento Aduana de Ezeiza, Aeropuerto Internacional de Ezeiza “Ministro Pistarini” Espigón “B” 1er. Piso y/o en la División Aeroparque, en los días hábiles administrativos en el horario de 10 a 18 hs.

4) No se utilizarán elementos que contengan detergentes y/o diluyentes para evitar principalmente el deterioro de muebles y mamparas de madera.

5) El adjudicatario suministrará por su cuenta los elementos de limpieza (incluido jabón y papel higiénico en baños) y herramientas necesarias, como así también las bolsas de polietileno para los residuos, en cantidad suficiente y acorde a las tareas a realizas. Los insumos serán de primera calidad y las tareas estarán orientadas para que no permitan el deterioro de los bienes de esta Dirección General.

6) Cuando circunstancias climáticas (lluvias, tormentas, humedad, etc.) o de uso lo requieran, la limpieza de los distintos sectores se realizará en las ocasiones que indique el encargado designado en el edificio.

7) Los agentes designados por la firma adjudicataria deberán ser, en todos los casos, personal competente, de no ser argentinos, deberán poseer el correspondiente certificado de radicación y Cédula de Identidad otorgada por la Policía Federal Argentina.

8) El adjudicatario será responsable ante esta Repartición de todos los actos de su personal y responderá por cualquier anomalía que se produzca durante el lapso que se cumplan las tareas respectivas. Toda rotura o desaparición de elementos que se produzca como consecuencia comprobada de los trabajos de referencia, será responsabilidad del adjudicatario quien repondrá los elementos rotos o faltantes a nuevo, y dentro de los dos (2) días de haber sido notificado. En cuanto a los elementos deteriorados su adecuada reparación deberá realizarse en el menor lapso posible, el cual no podrá superar en ningún caso los siete (7) días hábiles. Dichos elementos deberán ser retirados en el término de 48 horas de notificada la novedad. Transcurridos los plazos indicados anteriormente, esta repartición quedará facultada para proceder por su propia cuenta, a la reparación o reposición, haciendo cargo a la firma adjudicataria por los gastos correspondientes y/o aplicando sanciones.

9) La empresa adjudicataria presentará al encargado del sector donde se llevarán a cabo las tareas, inmediatamente de serle adjudicado el servicio, la nómina completa por orden alfabético del personal que afectará a cada servicio, en la que incluirá al que eventualmente pueda ser reemplazante del permanente, en dicha nómina se deberá consignar domicilio, nacionalidad, número y tipo de documento de identidad. La Administración Federal de Ingresos Públicos se reserva el derecho de aprobar o rechazar total o parcialmente la nómina propuesta.

10) Con relación a la nómina referida en el punto 9), la empresa adjudicataria deberá actualizarla mensualmente con la totalidad de los datos solicitados, a fin de que el encargado del sector donde se realizan las tareas, autorice la entrada al edificio mediante la confección del formulario 1021 (o cualquiera que lo reemplace) sin cuyo requisito el personal de guardia o vigilancia, según corresponda, no permitirá el ingreso del personal a los edificios.

11) Esta Repartición facilitará a la empresa adjudicataria locales para la guarda de sus elementos.

12) En caso que se produzca una variación en la planta de personal afectado a las tareas de limpieza, esta situación deberá comunicarse al encargado del sector donde se llevan a cabo las mismas, con cinco (5) días de anticipación, a efectos de dar cumplimiento al último párrafo del punto 9). No obstante, no se aceptarán variaciones que superen el 60% del total a lo largo de la contratación.

13) El personal de la firma adjudicataria deberá respetar las órdenes que le imparta el encargado que se designe en el edificio para la supervisión y vigilancia de las tareas. La falta de respeto, incompetencia y/o cualquier otro acto de incorrección que se cometa, que a juicio de esta Administración, perjudique la normal ejecución de las tareas, dará lugar a ésta a exigir el inmediato reemplazo de los culpables.

14) No podrá conceptuarse como trabajo adicional todo aquél que no estando expresamente indicado en el presente pliego de condiciones fuese necesario realizar a fin de obtener un servicio de limpieza óptimo, en razón que la firma adjudicataria está obligada a prestar un servicio de limpieza integral en el edificio.

15) Si el edificio fuera desocupado y sus dependencias trasladadas a otro destino (dentro del radio de la Capital Federal y/o el Gran Buenos Aires) el adjudicatario deberá prestar -si así se le requiere- el mismo servicio en el nuevo destino y en las mismas condiciones, siempre que la superficie sea aproximadamente igual. Caso contrario, esta repartición podrá rescindir el contrato celebrado en la parte correspondiente, comunicando la decisión adoptada con la debida anticipación.

15.1) Esta Administración Federal podrá rescindir el contrato sin tener por ello el adjudicatario derecho a percibir indemnización alguna, tal decisión le será comunicada en forma fehaciente con una antelación de treinta (30) días.

15.2) Si se desafectará un edificio sin ser reemplazado por otro, se procederá a rescindir de pleno derecho el servicio prestado en el edificio en cuestión.

16) A fin de que los trabajos sean realizados en forma prolija e integralmente, deberán correrse los muebles necesarios, colocándose posteriormente en sus lugares respectivos, queda prohibido toda modificación del ordenamiento de los muebles, como asimismo, colocar sofás, sillas, canastos, y otro elemento sobre los escritorios o mostradores que puedan provocar roturas de vítreas y otros elementos.

17) Queda bajo exclusiva responsabilidad de la empresa todo accidente de trabajo que se produzca entre su personal. La Administración Federal de Ingresos Públicos no reconocerá suma alguna en concepto de indemnización por tal motivo.

18) La empresa adjudicataria tomará los recaudos necesarios a fin de evitar inconvenientes para llevar a cabo la limpieza en los lugares poco accesibles, para lo cual deberán contar con los elementos necesarios como: balancines, aparejos, escaleras extensibles, mangueras, etc., a fin de brindar un óptimo cumplimiento de las tareas enunciadas en el presente pliego de condiciones.

19) Las firmas oferentes deberán poseer teléfono propio en el domicilio de la empresa a efectos de realizar llamadas que sean necesarias, indicándose el/los número/s correspondiente/s en las respectivas cotizaciones.

20) Los oferentes al solo requerimiento de la A.F.I.P. deberán detallar la nómina completa de sus equipos y elementos con que cuentan para realizar el servicio, así como el lugar donde se encuentran ubicados, para que el personal especializado de la repartición verifique su estado y funcionamiento. Si el proponente no proporcionara los datos solicitados, no será considerada la oferta presentada.

21) Relación de dependencia: Sueldos, Jornales, Cargas Sociales, etc.: Será obligación de la adjudicataria encontrarse al día en el pago de los sueldos, jornales, Sueldo Anual Complementario, Salario por enfermedad, Asignaciones Familiares, de Escolaridad, Aportes por Jubilación, Cargas sociales de cualquier tipo y/o cualquier otro derecho o beneficio que correspondan al personal, derivado de leyes, decretos, resoluciones, convenciones colectivas de Trabajo, etc. Asimismo, será obligación de la adjudicataria afrontar el pago de las indemnizaciones que correspondan por despido, enfermedad y/o accidente de trabajo. En atención a la responsabilidad solidaria impuesta por el artículo 29, segundo párrafo del Contrato de Trabajo aprobado por la Ley 20.744 y sus modificaciones, la cual resulta extensiva al Estado (Conf. Doctrina del Tribunal de Cuentas de la Nación en Digesto Administrativo N° 2600). La Adjudicataria deberá acompañar al remito mensual, el cual debe ser presentado ante el Departamento Aduana de Ezeiza, la liquidación de sueldos y jornales realizadas y la constancia de aportes efectuados, correspondientes al mes inmediato anterior al facturado, a cuyo efecto la A.F.I.P. efectuará todas las verificaciones que correspondan por parte del Estado, en la amplitud que es de su competencia. En el supuesto que la adjudicataria no hubiera cumplido con aquellas obligaciones, el adjudicante estará facultado a suspender el pago de los importes de las Facturas presentadas al cobro.

22) El oferente que resulte adjudicatario, dentro del plazo de siete días hábiles deberá presentar fotocopia autenticada de las pólizas de seguro en vigencia, con el pago del premio respectivo que cubra a la totalidad del personal en actividad laboral, cualquiera sea el tipo de relación que los una a la adjudicataria (empleados, socios, accionistas, etc.) Para la prestación adjudicada, el personal afectado al trabajo encomendado por la presente contratación y respectivo pliego de bases y condiciones en este mismo término, antes de la emisión de la respectiva orden de compra, deberá cumplimentar todo otro requerimiento que le pudiera haber formulado la autoridad competente, y solamente contra la presentación de toda la documentación se emitirá la respectiva orden de compra.

23) La firma adjudicataria deberá ejercer una supervisión permanente de las tareas, a fin de solucionar todos los inconvenientes que se produzcan con motivo de la prestación del servicio.

24) Todo el personal de la firma adjudicataria deberá cumplir con su cometido debidamente uniformado con ropa de trabajo acorde con las tareas a desarrollar. Caso contrario el encargado designado en el edificio, podrá prohibir la realización de las mismas. Dichos uniformes deberán ser

provistos por el adjudicatario del servicio y llevará un impreso o tarjeta identificatoria, en forma visible, donde deberá constar el nombre de la empresa, apellido y nombre del operario y número de documento del mismo. Asimismo, la adjudicataria deberá hacerse cargo del costo y de la tramitación de las credenciales exigidas y provistas por la Policía Aeronáutica Nacional, siendo las mismas de carácter obligatorio.

25) Los oferentes luego de la apertura de los sobres a simple requerimiento de la A.F.I.P., deberán presentar con carácter de Declaración Jurada la siguiente información: a) Declaración suscripta por el titular o apoderado de la firma que no registra deuda exigible en concepto de contribuciones y toda otra obligación previsional, dispuesto por la Ley N° 17.250 y normas conexas. b) Las cooperativas oferentes deberán presentar Declaración Jurada por la cual manifiesten que darán estricto cumplimiento a la Resolución N° 183/92 del INAC (B.O. 10/04/92), en caso de resultar adjudicataria del servicio solicitado. c) Domicilio legal administrativo y domicilio del depósito donde se guardan máquinas y elementos destinados a la limpieza de los edificios, OBJETO de la presente contratación. d) En caso de tratarse de empresas en funcionamiento con antecedentes en el ramo, los últimos seis meses de aportes al S.U.S.S. e) En el caso de empresas que no posean actuación en el ramo, declaración jurada que así lo manifieste, indicando específicamente desde cuando operan. f) Para las empresas que se encuentren operando en el mercado, certificado de Libre Deuda emitido por la Obra Social de Maestranza, las que no posean antecedentes, Declaración Jurada identificando desde cuando operan y que no poseen personal a cargo. g) En el caso de tratarse de cooperativas, deberán presentar fotocopia de las constancias de inscripción en el INAC y acompañar las constancias de inscripción en la A.F.I.P. de todos los asociados. Las empresas oferentes, deberán acompañar cuando lo solicite la AFIP fotocopia autenticada del contrato social. En caso de tratarse de cooperativas, fotocopia del registro de asociados debiendo indicar: nombre, apellido y número de documento, toda esta documentación deberá estar certificada por Escribano Público y autenticada por el Colegio de Escribanos. En caso de cooperativas deberán presentar tipo de cobertura ofrecida (Obra Social existente o institucional), si es Obra social, Libre Deuda y últimos seis pagos (fotocopias). Si es medicina Prepaga, fotocopia del contrato con la misma, donde indique tipo de cobertura a los asociados y su grupo familiar. Ubicación/es de el/los Centro/s de Atención, últimos seis pagos realizados. Con la Declaración Jurada indicar cantidad de personas que se encuentren bajo dicha cobertura asistencial (fotocopias) para poder determinar la capacidad empresaria de los oferentes se solicitará fotocopias con los registros últimos del libro especial que determina el Art. 52 de la Ley de Contrato de Trabajo. En el caso de tratarse de Cooperativas regidas por la Ley N° 20.337, deberán acompañar fotocopia del libro rubricado del Registro de Asociados. Y toda otra documentación que proceda a criterio de esta Administración Federal.

27) Aplicación de Descuentos

1.1) Por los incumplimientos que se produzcan en las tareas diarias, se deducirá el 2% del total de la sumatoria del edificio en que incurriere el incumplimiento.

1.2) Por los incumplimientos que se produzcan en las tareas semanales, se deducirá un 5% del total de la sumatoria del edificio con que incurriere el incumplimiento.

1.3) Por los incumplimientos que se produzcan en las tareas quincenales, se deducirá un 7,50% del total de la sumatoria del edificio en que incurriere el incumplimiento.

1.4) Por los incumplimientos que se produzcan en las tareas mensuales, se deducirá el 10% del total de la sumatoria del edificio en que incurriere el incumplimiento.

1.5) Por los incumplimientos que se produzcan en las tareas bimestrales, se deducirá un 20% del total de la sumatoria del edificio en que incurriere el incumplimiento.

1.6) Por los incumplimientos que se produzcan en las tareas semestrales, se deducirá un 30% del total de la sumatoria del edificio en que incurriere el incumplimiento.

1.7) Los valores asignados a los edificios será acorde a lo que se detalla a continuación: División Resguardo: 10% - Sección Control de Equipajes: 7% - Exportación: 10% - Verificación: 10% - Administración: 7% - Registro: 10% - Importación: 15% - Pista: 3% - Courier: 3% - Aeroparque: 25% .

28) Con su oferta, los participantes en la presente licitación deberán acompañar listado de personal y máquinas que utilizarán en cada uno de los edificios. El listado de personal significa indicar qué cantidad de hombres por turno se utilizará en cada uno de los objetivos cotizados, además de indicar qué cantidad y tipo de maquinaria se utilizará en cada edificio.

Observaciones del ítem

Muy Importante: La Comisión Evaluadora actuante, queda facultada a evaluar la capacidad operativa de la/s empresa/s cotizante/s. Para tal fin, podrá concurrir a la/s oficina/s y depósito/s de las mismas para constatar dicha capacidad, pudiéndose requerir toda información sobre personal, maquinarias, elementos, etc., y todo lo que se estime necesario para una adecuada evaluación para determinar si la/s empresas se encuentran en condiciones de efectuar el servicio por el cual cotiza/n. La presente Licitación se ajustará en todo a la Disposición Nº 74/2002 AFIP, cuya fotocopia autenticada se anexa al presente pliego.

Datos de la Solicitud de Provisión:

Frecuencia: Cantidad Mínima:

Observaciones: Forma de pago de acuerdo a la Disposición 74/2002 AFIP

e. 07/05/2002 Nº 382.136 v. 08/05/2002

ANSES - UDAI
ROQUE SAENZ PEÑA
LICITACION PUBLICA Nº 10/2002
Expediente N° 024-99-80671687-8/123

OBJETO: Servicio de limpieza de UDAI Roque Sáenz Peña, Pcia. del Chaco, por el término de 12 meses con opción a prórroga por 12 meses más.

Clase: De Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Consulta de Pliegos, retiro o adquisición: UDAI Roque Sáenz Peña, 9 de Julio 342 P.B. - R. S. Peña - Chaco. 15 de mayo de 2002, hasta las 10.00 hs.

Valor Pliego: Sin costo

Fecha de Apertura: 17/05/2002 - Hora: 11.00

Lugar de presentación de ofertas: UDAI Roque Sáenz Peña, 9 de Julio 342 P.B. - R. S. Peña - Chaco. 17 de mayo de 2002, hasta las 10.00 hs.

Lugar de apertura: UDAI Roque Sáenz Peña, 9 de Julio 342 P.B. - R. S. Peña - Chaco.

e. 07/05/2002 Nº 382.226 v. 08/05/2002

FABRICA MILITAR
“FRAY LUIS BELTRAN”
LICITACION PRIVADA Nº 31/2002

OBJETO: (135025) Servicio de limpieza de oficinas y baños.

Consulta de Pliegos o retiro: Fábrica Militar “Fray Luis Beltrán” Ruta 11 Km. 323 F.L.B. - C.A.I., Piedras 83, 3º P. (1070) Buenos Aires - U.A.P.E., H. Yrigoyen 1287 (1086) Buenos Aires.

Valor Pliego: $ 10

Fecha de Apertura: 16/05/2002 - Hora: 10:30

Lugar de presentación de ofertas: Fábrica Militar “Fray Luis Beltrán”.

e. 08/05/2002 Nº 381.783 v. 09/05/2002

MANT., INST., ASESORAM. Y PROCESAMIENTO DE DATOS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
LICITACION PUBLICA Nº 2-43/2002

OBJETO: Servicio de impresión en Red Link, clasificación y ensobrado de claves Pin de Tarjetas de Débitos.

Consulta de Pliegos y retiro: Departamento de Contratación de Servicios, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, Local 310, Capital Federal, de 10 a 15 hs.

Valor Pliego: $ 60,00

Fecha de Apertura: 17/05/2002 - Hora: 14:30

Lugar de presentación de los antecedentes: Departamento de Contratación de Servicios, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, Local 310, Capital Federal, de 10 a 15 hs.

Lugar de apertura: En el Departamento de Contratación de Servicios.

e. 06/05/2002 Nº 382.067 v. 09/05/2002

BANCO DE LA CIUDAD
DE BUENOS AIRES
LICITACION PUBLICA
CARPETA DE COMPRAS Nº 14.258

OBJETO: Contratación de servicio de fibra óptica y su mantenimiento para proyecto rentas.

Consulta de Pliegos: Florida 302, 7mo. Piso, Compras, Ciudad de Buenos Aires. Tel/Fax: 4329-8809/10/11 - E-Mail: bcdad12@bancociudad.com.ar - Página Web: www.bancociudad.com.ar.

Valor Pliego: $ 50

Fecha de Apertura: 29/05/2002 - Hora: 11:00

Lugar de presentación de ofertas: Florida 302, 7mo. Piso, Compras, Ciudad de Buenos Aires.

e. 08/05/2002 Nº 382.277 v. 14/05/2002

REFRIGERACION Y CALEFACCION

PODER EJECUTIVO NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA
AFIP - DGA - DEPARTAMENTO
ADUANA DE EZEIZA
LICITACION PUBLICA Nº 02/2002
Expediente N° AFIP 251741 02

OBJETO: Servicio de mantenimiento integral de 5 (cinco) equipos de aire acondicionado con sus instalaciones asociadas, afectados al Centro S.I.M. (Aeropuerto Internacional de Ezeiza), por el término de 12 meses.

Clase: De Etapa Unica

Modalidad: Sin Modalidad

Pre-Pliego de Bases y Condiciones Particulares

Lugar donde pueden retirarse o consultar el Pre-Pliego: Aeropuerto Internacional de Ezeiza “Ministro Pistarini” Espigón “B” 1er. Piso.

Costo del pliego: S/C

Lugar de presentación de las ofertas: Aeropuerto Ministro Pistarini - Espigón “B” 1° Piso, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. 16 de mayo de 2002 16.00 hs.

Lugar de apertura: Aeropuerto Ministro Pistarini - Espigón “B” 1° Piso, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

Fecha apertura: 17/05/2002 - Hora: 16:00

Especificaciones

Item 1

Cantidad: 2

Ubicación: Sector Público.

Descripción: Equipos tipo ventana frío/calor marca Surrey FX-50.

Item 2

Cantidad: 2

Ubicación: Administración

Descripción: Equipos Split marca Westric.

Cantidad: 1

Ubicación: Administración

Descripción: Equipos Split marca Surrey.

Especificaciones Técnicas de las Prestaciones:

Alcances: El servicio tendrá características de integral en su significado más amplio. Quedan incluidas por lo tanto todas las tareas y reparaciones, mano de obra y repuestos necesarios para mantener los equipos funcionando en perfectas condiciones. Las instalaciones a mantener abarcan desde los equipos hasta el tablero de abastecimiento de energía eléctrica inclusive. Queda también comprendido por ello todos los elementos intermedios, como nexos, sistemas, accionamientos, tableros de mando, protecciones y cableados asociados. El mantenimiento del tablero de abastecimiento de energía incluye todos los elementos que lo conforman hasta las barras de acometida, las que se consideran excluidas.

Ejecuciones de los trabajos: Se efectuará una prestación de guardia las veinticuatro (24) horas del día, todos los días del año, atendiendo todo reclamo que realice la administración dentro de las dos (2) horas de efectuado. Teniendo en cuenta lo anterior, la adjudicataria deberá disponer a partir del momento en que comience a prestar el servicio, de un medio (celular, radiomensaje, etc.) que permita recibir de manera inmediata (no contestador automático) los reclamos las veinticuatro (24) horas del día. Atendido el reclamo, en el supuesto caso de no poderse reparar el equipo dentro de las veinticuatro (24) horas, cualquiera sea la causa, la adjudicataria deberá proveer un equipo de reemplazo hasta tanto se recupere el funcionamiento del deteriorado. El reemplazo temporal se deberá efectuar con un equipo de similares características, con cargo exclusivo a la adjudicataria, es decir sin originar ningún costo adicional a la administración.

Independientemente de la existencia de reclamos, la adjudicataria deberá realizar una visita mensual a los efectos de consumar un mantenimiento preventivo, incluyendo las verificaciones, controles, pruebas y toda otra operación necesaria para prevenir desperfectos, incluyendo las reparaciones que correspondieren. Deberá tenerse en cuenta que todos los aspectos del servicio de mantenimiento integral, tenderán a mantener los equipos en funcionamiento evitando el deterioro y/o degradamiento de éstos y sus instalaciones y sistemas asociados. Los oferentes podrán efectuar la visita al lugar de los trabajos a los efectos de tomar conocimiento de las condiciones de las instalaciones y forma de prestación de los servicios. La sola presentación de la oferta será indicativo de tal conocimiento. No se aceptarán eventuales reclamos alegando ignorancia alguna en tal sentido.

La presente Licitación se ajustará en todo a la Disposición Nº 74/2002 AFIP cuya fotocopia autenticada se anexa al presente pliego.

Datos de la Solicitud de Provisión:

Frecuencia: Cantidad mínima:

Observaciones: Forma de pago de acuerdo a la Disposición Nº 74/2002 AFIP

e. 07/05/2002 Nº 382.134 v. 08/05/2002

SEGURIDAD, VIGILANCIA E INVESTIGACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE DERECHO
DIRECCION DE LICITACIONES
Y COMPRAS
LICITACION PRIVADA Nº 002/2002
Expediente N° 699.971/02

OBJETO: Contratación de una empresa para servicio de portería y vigilancia.

Consulta de Pliegos: Los pliegos podrán consultarse en la Dirección de Administración de Servicios de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, sita en la Av. Pte. Figueroa Alcorta 2263, Planta Principal, Capital Federal, Te. 4809-5652, de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas.

Venta de pliegos: Los pliegos podrán retirarse en la Dirección de Administración de Servicios de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, sita en la Av. Pte. Figueroa Alcorta 2263, Planta Principal, Capital Federal, de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas.

Valor Pliego: Sin valor

Fecha de Apertura: 20/05/2002 - Hora: 11:00

Lugar de presentación de ofertas: Los pliegos deberán presentarse en la Dirección de Licitaciones y Compras de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, sita en la Av. Pte. Figueroa Alcorta 2263, Planta Principal, Capital Federal.

Lugar de apertura: Dirección de Licitaciones y Compras de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, sita en la Av. Pte. Figueroa Alcorta 2263, Planta Principal, Capital Federal.

e. 08/05/2002 Nº 382.263 v. 09/05/2002

SEGUROS

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
CONCURSO PUBLICO Nº 1
Legajo de Compra N° 43/02

OBJETO: Seguro de Riesgo del Trabajo (A.R.T.).

Consulta de Pliegos o retiro: Dirección de Contrataciones, Avenida Colón N° 80, 2° Piso, Bahía Blanca [TE: (0291) 4595053], Entre el 06/05/2002 y el 23/05/2002, de 08.00 a 12.30 hs.

Valor Pliego: $ 30,00

Fecha de Apertura: 24/05/2002 - Hora: 11:00

Lugar de presentación de ofertas: Departamento de Adjudicaciones, Dirección de Contrataciones, Avenida Colón 80, 2° Piso, Bahía Blanca.

e. 08/05/2002 Nº 382.264 v. 09/05/2002

SERVICIOS DIVERSOS

BANCO CENTRAL DE LA
REPUBLICA ARGENTINA
COMPULSA DE PRECIOS Nº 06/2002
Expediente Nº 100.097/02

OBJETO: Servicio de reparación de hidrantes y mantenimiento de hidrantes existentes.

Consulta y compra de pliegos: Gerencia de Servicios Generales, Reconquista 266 (1º Piso, oficina 106), Cap. Fed., de 10 a 15 hs., hasta el

día 16/05/2002 mediante la presentación de una nota y/o tarjeta comercial identificatoria. WWW.BCRA.GOV.AR.

Valor del pliego: $ 50.

Presentación de las ofertas y apertura de sobres: En el Area antes mencionada, hasta el día 17/05/2002 a las 12 horas.

Visita para verificación y consultas: Hasta el 13/05/2002, a las 14:00 hs., en la Subgerencia de Seguridad General, Reconquista 266, Capital Federal, Edificio San Martín 235, Planta Baja.

e. 07/05/2002 Nº 382.140 v. 08/05/2002

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
LICITACION PUBLICA Nº 2-42/2002

OBJETO: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de detección y extinción de incendio e intrusión de Casa Central.

Consultas de Pliegos y retiro: Departamento de Contratación de Servicios, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, Local 310, Capital Federal, en el horario 10 a 15 hs.

Lugar de presentación de los antecedentes: Departamento de Contratación de Servicios, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, Local 310, Capital Federal, de 10 a 15 hs.

Valor Pliego: $ 30,00

Fecha de Apertura: 28/05/2002 - Hora: 11:00

Lugar de apertura: En el Departamento de Contratación de Servicios.

e. 07/05/2002 Nº 382.069 v. 08/05/2002

Locaciones

EQUIPOS PARA FOTOCOPIADO

PODER EJECUTIVO NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA
A.F.I.P. DIRECCION GENERAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADUANA DE EZEIZA
LICITACION PUBLICA Nº 03/2002
Expediente N° AFIP 251739 02

OBJETO: Servicio de fotocopiado directo de documentación, con suministros de máquinas de tecnología de punta, para uso en dependencias del Departamento Aduana de Ezeiza, por el término de 12 meses.

Clase: De Etapa Unica

Modalidad: Sin Modalidad

Pre-Pliego de Bases y Condiciones Particulares

Lugar donde pueden retirarse o consultar el Pre-Pliego: Aeropuerto Internacional de Ezeiza "Ministro Pistarini" Espigón "B" 1er. Piso.

Costo del Pliego: S/C

Lugar de presentación de las ofertas: Aeropuerto Ministro Pistarini - Espigón "B" 1° Piso, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. 30 de mayo de 2002 16:00 hs.

Lugar de apertura: Aeropuerto Ministro Pistarini - Espigón "B" 1° Piso, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

Fecha apertura: 31/05/2002 - Hora: 16:00

Especificaciones

Renglón: Unico

Cantidad: Hasta 375.600.

Descripción: Hasta trescientos setenta y cinco mil seiscientas copias por el término de 12 (doce) meses en máquinas de pie que permitan copiar originales de medidas A3, A4 y A5, con un un poder de reducción mínimo del 65% de su medida original y un poder de ampliación mínimo 140% de su medida original. Se podrá ofrecer equipos de mayores poderes de reducción y/o ampliación.

Velocidad de copiado:

Velocidad de copiado: Un mínimo de 20 cpm (veinte copies por minuto)

Clasificador de copias: Un mínimo de 10 bandejas

Alimentadores de originales: Automáticos y semiautomáticos.

Doble faz: Automática.

Cantidad de equipos:

8 (Ocho) equipos.

Distribución de equipos:

1 (Un) equipo para la Div. Verificación (UTV Exportación)

3 (Tres) equipos para la Div. Verificación (UTV Importación).

Todos ubicados en el Sector de EDCADASSA Planta Baja.

1 (Un) equipo para la Div. Aeroparque Metropolitano Jorge Newbery

1 (Un) equipo para la Sección Operativa, ubicada en Sector EDCADASSA 1er. Piso.

1 (Un) Equipo para la Sección Control de Equipajes, ubicada en Espigón Internacional Planta Baja.

1 (Un) Equipo para la Sección Administrativa, ubicada en Espigón "B" 1er. Piso.

Mínimo de bandejas de alimentación de papel: una (1) tamaño A4, una (1) tamaño oficio y una (1) manual.

Autodiagnóstico: electrónico.

Sistema de copiado: seco

Las unidades deberán tener la altura necesaria para que el usuario pueda realizar la fotocopia de pie. Aquellas que no reúnan las condiciones de alturas necesarias para un copiado en posición de parado, serán provistas con un mueble o estructura adicional que cumpla dicha función. Este tipo de arquitectura deberán resultar de máxima adherencia y solidez en modo de que no permitan desplazamientos y/o vibraciones de la máquina. Las presentes unidades deberán contener o ser provistas con sistemas de control de acceso digitales, mecánicos o auxiliares con un mínimo de 10 cuentas distintas cada uno. Tensión eléctrica de esta Tecnología: 220 V directos (sin transformadores)

Consumo promedio mensual requerido: Hasta 31300 (treinta y un mil trescientos) copias.

Consumo asegurado: Se asegura al adjudicatario un mínimo de 18780 (dieciocho mil setecientos ochenta) copias mensuales por el total de máquinas.

Precio por cada copia: Hasta 18780 (dieciocho mil setecientos ochenta) copias mensuales.

En ....

Excedente

En...

Plazo de entrega: Plazo de entrega de equipos, instalación y puesta en marcha: hasta quince días corridos contados a partir de la recepción de la orden de compra por parte del adjudicatario.

Entrega inicial: Máquinas en locación, accesorios y materiales para un uso estimado de 3 (tres) meses en el mismo lugar de emplazamiento de las unidades. Los materiales de consumo estimados para 6 (seis) meses, deberán entregarse dentro de los 5 (cinco) días hábiles en las áreas administrativas del Departamento Aduana de Ezeiza y de la División Aeroparque, conforme al pedido fehaciente que deberán efectuar las mismas. A requerimiento de dicha dependencia y en casos excepcionales, el adjudicatario deberá proveer en el plazo máximo de 1 (un) día hábil las cantidades que las mismas requieran de dichos elementos, para el abastecimiento de los distintos usuarios.

Los materiales de consumo (toner, cilindro, revelador, broches y todo otro elemento, repuesto u otro que hagan al normal uso de los equipos), deberán proveerse sin cargo y debidamente identificados en cuanto a qué unidades corresponden.

Plazo del Contrato Vigencia: Entiéndase por tal 1 (un) año desde la fecha de la Orden de Compra. Las lecturas de medidores deberán realizarse del 25 al 30 de cada mes indefectiblemente, y estarán a cargo de la empresa. En la primera lectura de medidores que se realice al mes siguiente de la vigencia del servicio, deberán incluirse las fotocopias realizadas desde su instalación inicial, independientemente de que la vigencia rija desde una fecha posterior al real usufructo del servicio. A partir de la vigencia del contrato, los equipos deberán encontrarse en óptimo estado de funcionamiento. A tales efectos el adjudicatario podrá relevar los lugares en que se emplazarán las máquinas en los distintos usuarios, como así también hacer entrega de todo aquel material necesario que asegure la prestación efectiva del servicio a licitar.

Equipos a entregar e instalar: Los equipos deberán ser nuevos y/o reacondicionados a nuevo con total garantía de funcionamiento por el lapso de la Licitación.

Responsabilidades: El seguro por siniestro de los equipos será por cuenta exclusiva del adjudicatario. En caso de fallas de los equipos, producto de desperfectos de su arquitectura, el adjudicatario será exclusivamente responsable en todos los alcances por los perjuicios que ocasione a las instalaciones y/o personal de la AFIP y/o terceros. En caso de siniestros que afecten al equipo, esta Repartición no asume responsabilidad por los mismos, salvo que de las pruebas periciales que la adjudicataria determine realizar a su costa, se concluya lo contrario en cuyo caso sólo se reconocerá el costo de reparación que proceda. A los fines señalados en el párrafo precedente, esta Repartición podrá designar personal que verifique las acciones que se lleven a cabo, para lo cual deberá ser notificada en el legal tiempo y forma.

Armado y puesta en marcha: El armado y puesta en marcha de los equipos se efectuará sin cargo, debiendo encontrarse los mismos instalados y en perfecto estado de funcionamiento, a la fecha de vigencia del contrato.

Traslado: El traslado de los equipos, accesorios e insumos será sin cargo para la AFIP.

Rescisión: El Organismo contratante se reserva el derecho de rescindir parcialmente el contrato cuando sus necesidades funcionales y/o presupuestarias aconsejen prescindir unidades, sin que tal decisión cree derechos al adjudicatario. La rescisión deberá ser comunicada al mismo con 30 (treinta) días de antelación como mínimo en forma fehaciente. En caso de rescisión se descontarán de los consumos asegurados en forma directamente proporcional el promedio de uso de cada equipo que se desafecta.

Mantenimiento y reparación: El adjudicatario acudirá a efectuar el mantenimiento y reparación de cualquier desperfecto que presente la máquina cada vez que sea requerido telefónicamente a los números que deberá consignar en la oferta. Ante cualquier cambio de número o línea telefónica, se deberá comunicar la novedad de inmediato a la Sección Administrativa del Departamento Aduana de Ezeiza, y la Sección Administrativa de la División Aeroparque. La respuesta y puesta en servicio de cada una de las máquinas, deberá efectuarse a más tardar, al día siguiente de efectuado el pedido, de modo tal de no interrumpir el servicio en un lapso superior.

Precio: La cotización deberá realizarse en pesos. Deberá cotizarse conforme las escalas de producción establecidas. El valor de excedentes deberá realizarse a un único valor y a un precio inferior a la escala antes definida. El valor de la copia cotizado contendrá el prorrateo de todos los costos y/o gastos de este servicio (renta fija, toner, revelador, demás productos) que hagan al correcto funcionamiento, asistencia técnica, repuestos y capacitación, flete, renta, valor copia propiamente dicho, etc., excepto papel que será provista por esta AFIP. La comparación de precios se realizará sobre la base del costo promedio de las escalas de precios definidas.

Valores de los equipos: El oferente deberá incluir en su oferta, el costo de cada unidad de fotocopiado expresado en pesos, IVA incluido. En caso que los equipos ofrecidos sean reacondicionados a nuevo y a los fines del cumplimiento de este punto, deberá detallarse como valor de éstos el valor de un equipo nuevo equivalente.

Verificación de ubicación: La cotización implica conocimiento por parte del proponente de los lugares donde deberán instalarse los equipos.

Fallas Reiteradas: Para el caso que alguna/s unidad/es presente/n deficiencias que obliguen a recurrir en forma reiterada al servicio técnico, esta Administración se reserva el derecho de exigir que la/s misma/s sea/n reemplazada/s por otra/s de iguales características, igual o menor antigüedad de lanzamiento a la fecha de pedido.

Dichos reemplazos deberán efectivizarse en el plazo máximo de 5 (cinco) días, contados a partir de la fecha de recepción de la notificación fehaciente que se realice.

Nuevo emplazamiento: En caso de tratarse de un nuevo emplazamiento de dependencias y por ende de maquinarias asignadas a éstas dentro de un mismo edificio, dicho traslado y la puesta en marcha se efectivizará dentro del primer día hábil administrativo siguiente a la notificación fehaciente de la solicitud de traslado. Si se tratase de un traslado a otro edificio, el mismo se efectivizará dentro de los 3 (tres) días hábiles. En ambos casos, las fechas resultarán límites, debiendo encontrarse las unidades en perfecto estado de funcionamiento en su fecha límite. Asimismo, dichos traslados contemplarán los casos en que esta Administración decida el cambio de equipos de una dependencia a otra, cuando se presenten circunstancias de sobreproducción o subproducción. En todos los casos el traslado estará a cargo del adjudicatario. Aclaración sobre formas de oferta: Los oferentes deberán acompañar a su propuesta folletos de los equipos ofrecidos con características técnicas detalladas en castellano o en su defecto, acompañadas con su pertinente traducción. Las empresas proponentes deberán detallar en sus propuestas si los equipos ofrecidos son nuevos o reacondicionados a nuevo.

Asimismo deberá detallarse el origen del producto cotizado.

Opcionales: Teniendo en cuenta las necesidades que puedan presentarse en la AFIP, ésta se reserva el derecho de requerir la incorporación, al parque de maquinarias que se posean, de todos los opcionales que las necesidades obliguen y que se encuentren detallados en la folletería original que se acompaña a las propuestas o aquellas que en el futuro se creen (vrg. Compaginadores, alimentadores automáticos de originales con o sin inversión, grapadoras, acabardoras, toner color, etc.). La AFIP sólo podrá solicitar opcionales por un monto que no supere el 10% del valor de los equipos, sin cargo adicional.

Superación de la Tecnología: En caso de comprobarse la superación de la tecnología inicialmente instalada, reuniendo similares características a las requeridas, a la finalización de cada año de servicio, esta Administración se reserva el derecho de solicitar el reemplazo de la tecnología existente por aquella de punta que el mercado presente. Dichos cambios deberán resultar sin cargo adicional a esta Repartición y su fecha de concreción y puesta en funcionamiento será consensuada entre las partes, estableciéndose como lapso máximo de concreción 30 (treinta) días hábiles. En estos casos la antigüedad de los equipos no podrá ser superior a 2 (dos) años.

Perfomance de los equipos: Con el servicio en marcha y si la perfomance de los equipos no brindase los niveles de producción, continuidad de trabajo y eficiencia para lo cual se contratan, esta Administración podrá requerir el reemplazo de los mismos por otras fotocopiadoras superiores. Si la adjudicataria no contase con dichos equipos de reemplazo, deberá elevar propuesta de reequipamiento a este Departamento, destacando él o los equipos y/o tipo de servicio que afectará. En este caso, los equipos ofrecidos no podrán reunir atributos técnicos y arquitectónicos inferiores a los originalmente contratados. Resultará competencia de la AFIP aceptar o no dicha propuesta. La decisión que se adopte será comunicada dentro de los 10 (diez) días. De no satisfacer la misma, se procederá a la rescisión parcial correspondiente, sin aplicación de penalidades y con los consecuentes alcances que dicha decisión afecta al conjunto de cláusulas generales y particulares de esta contratación, como por ejemplo, los consumos promedios asegurados.

Esta decisión no generará derechos de indemnización alguna a favor de la firma adjudicataria.

Acuerdos de entrega de unidades adicionales: En mérito a la producción que se realice y/o necesidades, esta Repartición podrá solicitar a la adjudicataria la entrega de unidades adicionales en iguales condiciones y precios pactados, comprometiéndose a remitir las unidades requeridas dentro de las 72 horas de dicha solicitud.

Incumplimientos:

A) En caso de demoras en la atención de desperfectos de las unidades con servicio en marcha, superiores a un (1) día hábil, se aplicará una penalidad del 1% de los valores de los equipos (ver valor de los equipos) por cada día de demora de un servicio no atendido.

B) En caso de no-reparación de equipos en marcha en el tiempo establecido en mantenimiento y reparación, se aplicará diariamente una penalidad equivalente al total de copias que debería producir el equipo en marcha, de acuerdo al rendimiento mensual aconsejado por la firma en aclaración forma de oferta, conforme a la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Rendimiento mensual}}{30} \times \text{Días de incumplimientos} = \text{INC} = \boxed{\text{INCUMPLIMIENTO}}$$

$$\boxed{\text{PENALIDAD}} = \text{INC} \times \text{valor de copia del primer rango ofertado}$$

C) Aquellos casos que establece la ley de Contabilidad.

En atención a la dinámica operativa de esta Administración se considerará que existe concurso real de incumplimientos cuando se produzca los casos a) ó b) señalados en cuyo caso la penalidad resultará de la sumatoria que arroje cada equipo. En esos casos se considerará a dichas sanciones como "apercibimientos". Al quinto apercibimiento al año de servicio, esta Repartición podrá rescindir el contrato que se celebre con aplicación de penalidades y sin derecho a reclamos de ningún tipo por parte del adjudicatario.

Los apercibimientos que se presenten en cada año de servicio no serán acumulativos de uno a otro.

La presente Licitación se ajustará en todo a la Disposición Nº 74/2002 AFIP cuya fotocopia autenticada se anexa al presente pliego.

Datos de la Solicitud de Provisión:

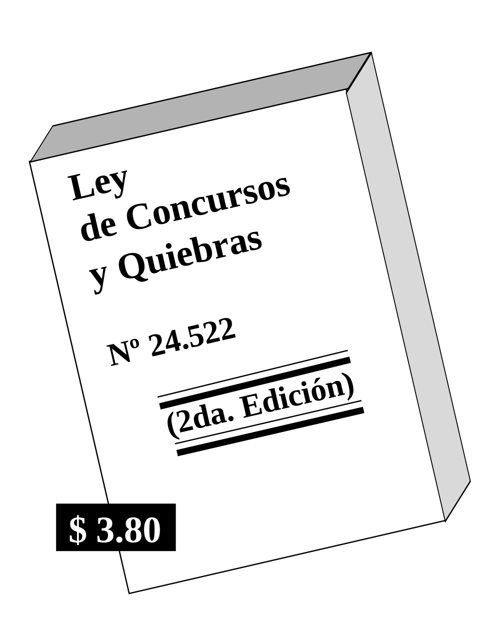
Frecuencia: Cantidad mínima:

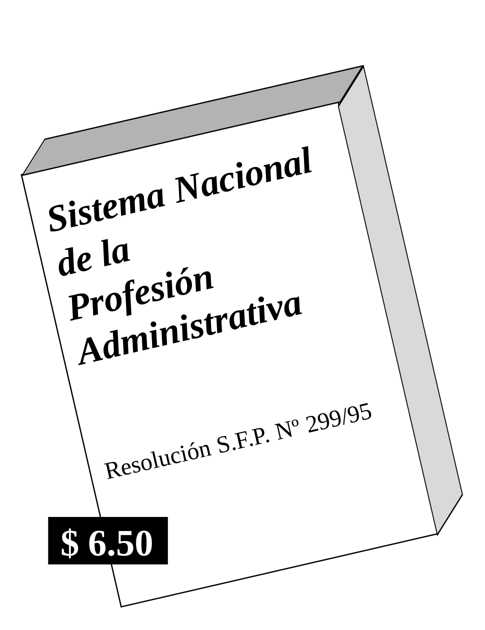
Observaciones: Formas de Pago acorde a la Disposición AFIP Nº 74/2002

e. 07/05/2002 Nº 382.133 v. 08/05/2002

SEPARATAS

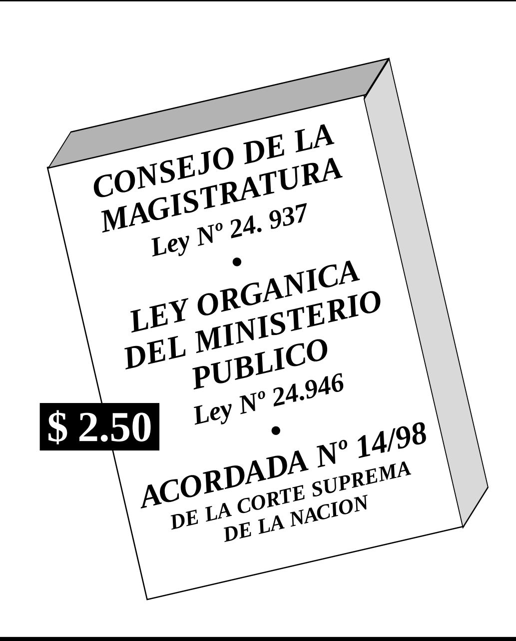
EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

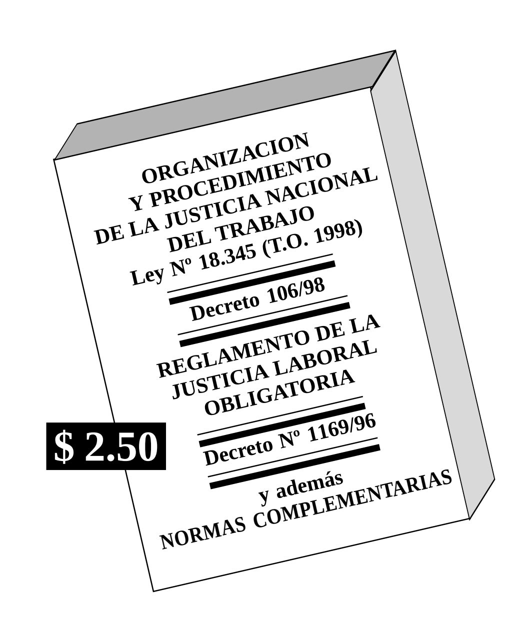














VENTAS:

Suipacha 767, de 11.30 a 16 hs.
Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.
Av. Corrientes 1441, de 10.00 a 15.45 hs.



Preadjudicaciones

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
LICITACION PUBLICA Nº 2-23/2002

Consulta del Expediente: Departamento de Contratación de Servicios - Bartolomé Mitre 326, 3° Piso, Local 310, Capital Federal, de 10 a 15 hs.
Renglón: Por la contratación del servicio de limpieza de los edificios de varias Sucursales ubicadas en la Ciudad de Mendoza, por el término de 1 (un) año con opción a favor del Banco de Renovar el servicio por igual período.
Firma preadjudicada: EMPRESA KOPE S.R.L.
Total: $ 33.759,00.
Firma preadjudicada: EMPRESA CITY LUCK S.A.
Total: $ 8.276,40.
Firma preadjudicada: EMPRESA MENDOZA OBRAS Y SERVICIOS S.R.L.
Total: $ 104.936,04.
e. 08/05/2002 Nº 382.293 v. 08/05/2002

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
LICITACION PUBLICA Nº 2-98/2001

Consulta del Expediente: Departamento de Contratación de Servicios - Bartolomé Mitre 326, 3° Piso, Local 310, Capital Federal, de 10 a 15 hs.
Renglón: Por la contratación del servicio de distribución de formularios, papelería y útiles de propiedad del Banco, por el término de 1 (un) año.
Firma preadjudicada: TRANSPORTES VIDAL S.A.
Total: $ 203.400,12.
e. 08/05/2002 Nº 382.294 v. 08/05/2002

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
LICITACION PUBLICA Nº 1-29/2002

Consulta del Expediente: Departamento Compras de Bienes - Bmé. Mitre 326 - 3er. Piso - local 310, Capital Federal, de 10 a 15 hs.
Preadjudicatario: ICAP S.A., Av. Díaz Vélez 3531 (1200) Capital Federal.
Renglón: Item único usd 56.749,00.
El precio consignado incluye el 21% del I.V.A.
e. 08/05/2002 Nº 382.295 v. 08/05/2002

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
LICITACION PRIVADA Nº 2-1/2002

Consulta del Expediente: Departamento de Contratación de Servicios - Bartolomé Mitre 326, 3° Piso, Local 310, Capital Federal, de 10 a 15 hs.
Renglón: Por la contratación del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de residuos patológicos generados en los consultorios médicos del Depto. de Asistencia Médica y Social, por el término de 1 (un) año.
Firma preadjudicada: PELCO S.A.
Total: $ 5.760,00.
e. 08/05/2002 Nº 382.297 v. 08/05/2002

Adjudicaciones

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES
C.D. Nº 02/2002

Lugar de consulta: (Director de Construcciones), Azopardo 250 6to. Piso (Dpto. Adm.). Horario: 08.00 a 12.00 hs.
Adjudicatario: PEDRO JUAN MASSIONI, Manuela Pedraza Nro. 2090 - Capital Federal.
Precio unitario: $ 39.920,00.
Total: $ 39.920,00.
e. 08/05/2002 Nº 382.193 v. 08/05/2002

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES
C.D. Nº 03/2002

Lugar de consulta: (Director de Construcciones), Azopardo 250 6to. Piso (Dpto. Adm.). Horario: 08.00 a 12.00 hs.
Adjudicatario: LOMBARDO CONSTRUCCIONES S.R.L., Paraná Nro. 567, Capital Federal.
Precio unitario: $ 32.500,00.
Total: $ 32.500,00.
e. 08/05/2002 Nº 382.194 v. 08/05/2002

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES
C.D. Nº 01/2002

Lugar de consulta: (Director de Construcciones), Azopardo 250 6to. Piso (Dpto. Adm.). Horario: 08.00 a 12.00 hs.
Adjudicatario: JUAN FRANCISCO SOSA, Dr. Francisco Muñiz Nro. 1781, San Miguel Pcia. Buenos Aires.
Precio unitario: $ 39.959,00.
Total: $ 39.959,00.
e. 08/05/2002 Nº 382.195 v. 08/05/2002

MINISTERIO DE LA PRODUCCION
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO
CONTRATO EN PARTICULAR
Ejercicio: 2002

Clase: Sin Clase
Modalidad: Sin Modalidad
Expediente N° 110/02
Objeto: Concesión servicio de buffet INIDEP.
Datos del Acto Administrativo de Adjudicación
Tipo: Resolución N° 093 - Ejercicio: 2002
Fecha: 02/05/02
Autoridad Competente: Dr. Ramiro Sánchez.
Dependencia: A/C Dirección INIDEP.
Adjudicatario/s:
CUIT: 27-16729805-8
Razón social: MARIA PAULA GARCIA.
Monto adjudicado: Sin canon.
Observaciones: Sin observaciones.
e. 08/05/2002 Nº 382.301 v. 08/05/2002

Dictámenes de Evaluación

INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
COMISION EVALUADORA
CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2002
DICTAMEN DE EVALUACION N° 004/02
Expediente N° 253-60940/02

Objeto: Contratación de seguros de responsabilidad civil, incendio y robo de valores en custodia de la Tesorería.
Destino: Instituto Nacional de la Propiedad Industrial.
Consulta del Expediente: Departamento de Compras, Contrataciones, Patrimonio y Suministros, Dirección de Coordinación Operativa Av. Paseo Colón 717 - Piso 5°, Oficina 501, Capital Federal. Horario de 10 a 16 horas.
Renglones 1, 2 y 3: por un monto total pesos seis mil seiscientos setenta y seis con diez centavos ($ 6.676,10) CAJA DE SEGUROS S.A.
Menor precio y ajustarse técnicamente a lo requerido por el pliego de Bases y Condiciones Particulares según Informe Técnico del Sector Servicios Generales de fojas 164.
e. 08/05/2002 Nº 382.224 v. 08/05/2002

INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
COMISION EVALUADORA
CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2002
DICTAMEN DE EVALUACION N° 003/02
Expediente N° 253-60833/02

Objeto: Contratación de Servicio de flete para el traslado de expedientes a los Archivos de J. A. Roca 651 y del Archivo de la Contaduría General de la Nación al INPI.
Destino: Instituto Nacional de la Propiedad Industrial.
Consulta del Expediente: Departamento de Compras, Contrataciones, Patrimonio y Suministros, Dirección de Coordinación Operativa Av. Paseo Colón 717 - Piso 5°, Oficina 501, Capital Federal. Horario de 10 a 16 horas.
Renglón: Unico por un monto total pesos diecisiete mil cuatrocientos veinticuatro ($ 17.424,00) LA SANTA TERESITA de J.C. PATRICIO.
Se desestima la oferta de la firma LA SANTA TERESITA de J.C. PATRICIO, por única oferta presentada, precio excesivo e inconveniente tomando en consideración las estimaciones realizadas por el Departamento Operativo a fojas 5 y los valores de mercado con los que opera en la actualidad el Organismo.
e. 08/05/2002 Nº 382.225 v. 08/05/2002

MINISTERIO DE LA PRODUCCION
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO
COMPRA DIRECTA Nº 001/2002
DICTAMEN DE EVALUACION N° 012/02

Objeto: Adquisición artículos de limpieza.

Preadjudicatario: SUMINISTROS COAN de MARIA GABRIELA SANCHEZ.

Renglones: 1, 2, 4, 5, 8, 9, 13, 15, 17, 18, 19 y 20.

Total: $ 9.921,05.

e. 08/05/2002 Nº 382.300 v. 08/05/2002

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre '97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial ON-LINE

WWW.boletin.jus.gov.ar

Suscríbase en: **Casa Central, Suipacha 767, Capital (11.30 a 16 hs.)**
Delegación Tribunales, Libertad 469, Capital (8.30 a 14.30 hs.)
Delegación Colegio Público de Abogados, Av. Corrientes 1441, Capital (10.00 a 15.45 hs.)